



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/42/508  
3 de septiembre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS/FRANCÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 83 c) del programa provisional\*

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: MOVILIZACION  
E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

Marcha de los preparativos para la primera actualización  
periódica del estudio mundial sobre el papel de la mujer  
en el desarrollo

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 4	3
II. CRITERIOS BASICOS .....	5 - 9	4
III. ESQUEMA DE LA ACTUALIZACION .....	10 - 52	6
A. Capítulo I. Examen de los temas y las políticas principales en la esfera de la mujer en el desarrollo .....	11	6
B. Capítulo II. La deuda internacional, el ajuste y la mujer .....	12 - 16	7
C. Capítulo III. La tecnología y la mujer .....	17 - 18	9
D. Capítulo IV. Cultura: obstáculo y ventaja para el empleo de la mujer .....	19 - 25	9

\* A/42/i50.

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
E. Capítulo V. Políticas encaminadas a crear igualdad de oportunidades en el sector laboral ..	26 - 29	11
F. Capítulo VI. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura .....	30 - 34	12
G. Capítulo VII. La mujer y el desarrollo industrial .....	35 - 38	13
H. Capítulo VIII. La mujer y los servicios .....	39 - 42	14
I. Capítulo IX. La mujer en el sector no estructurado .....	43 - 46	15
J. Capítulo X. La interrelación de la igualdad, el desarrollo y la paz .....	47 - 49	16
K. Capítulo XI. Estadísticas e indicadores sobre la participación de la mujer en la economía .....	50 - 52	16
IV. PREPARACION .....	53 - 54	17
<u>Anexo.</u> Organizaciones principales y de cooperación responsables de la actualización del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo .....		18

## I. INTRODUCCION

1. En su cuadragésimo período de sesiones, la Asamblea General examinó la nota del Secretario General acerca del estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo (A/40/703 y Corr.1) y en su resolución 40/204 de 12 de diciembre de 1985, pidió al Secretario General que lo actualizara periódicamente. Decidió que la primera actualización se presentara a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, en 1989. La Asamblea afirmó que las actualizaciones del estudio debían centrarse en determinados aspectos nuevos del desarrollo que influyeran en el papel de la mujer en la economía en los planos local, nacional, regional e internacional. También indicó que la primera actualización debía incluir datos e información mejorados relativos al cometido de la mujer en el desarrollo, en particular, su papel en el sector no estructurado de la economía. Instó a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que contribuyeran a la preparación de la primera actualización del estudio.

2. En su segundo período ordinario de sesiones de 1986, el Consejo Económico y Social, a raíz de lo recomendado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 31° período de sesiones, adoptó la resolución 1986/64 de 23 de julio de 1986, en la que pidió al Secretario General que presentara a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 32° período de sesiones, en 1988, un primer borrador del estudio mundial actualizado sobre el papel de la mujer en el desarrollo, teniendo presente la integridad de los tres temas de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, a saber: igualdad, desarrollo y paz. Más concretamente, el Consejo recomendó al Secretario General que, al preparar la actualización del estudio y al vincularla estrechamente a las Estrategias:

a) Analizara las consecuencias que tienen para la mujer las políticas de ajuste, aplicadas como resultado de la deuda financiera, el deterioro de la relación de intercambio, el proteccionismo y otras medidas que perjudican a las exportaciones de los países en desarrollo y a las corrientes de recursos a dichos países;

b) Identificara y evaluara la eficacia de determinadas políticas innovadoras para fomentar la integración de la mujer en la economía, en particular para sacar conclusiones relativas a los cambios que se produjeran en los datos a la luz de tales políticas;

c) Incluyera otras tendencias de desarrollo que se perfilaran, que habrían de identificarse en consulta con los organismos especializados y otras organizaciones de las Naciones Unidas, y en particular, que se concentrara en una o dos esferas en que la mujer fuera la más desfavorecida o la más destacada en la fuerza de trabajo como, por ejemplo, en el sector no estructurado, la producción agrícola y de alimentos, incluida la ganadería, así como las cuestiones relativas a la mujer y la población;

d) Examinara las repercusiones que tiene la reducción de los gastos en el programa para el adelanto de la mujer en aquellos países en que se hubiera efectuado esa reducción, especialmente en materia de salud, educación y vivienda.

/...

3. El Consejo también pidió al Secretario General que hiciera lo posible, por conducto de la Oficina de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), en cooperación con los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, por mejorar la disponibilidad y fiabilidad de los datos sobre la mujer en la economía, incluido el sector no estructurado, habida cuenta de la necesidad de disponer de datos normalizados y de garantizar la coherencia entre los capítulos del estudio actualizado. El Consejo reiteró su petición de que todos los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluidas todas las comisiones regionales y el INSTRAW, cooperaran en la preparación de la primera actualización del estudio. El Consejo también pidió que, en la preparación de las actualizaciones, los trabajos se basaran en todo lo posible en los estudios existentes y proyectados.

4. En la resolución 40/204, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara en su cuadragésimo segundo período de sesiones un informe sobre la marcha de los preparativos para la primera actualización periódica del estudio, que incluyera las opiniones preliminares sobre su alcance y contenido, a fin de que la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 32° período de sesiones, pudiera tener en cuenta dicho informe, junto con las observaciones sobre la cuestión que hubieran formulado las delegaciones en la Asamblea General. El presente informe sobre la marcha de dichos preparativos se presenta en cumplimiento de tal petición. Se presentará a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 32° período de sesiones, un primer borrador del estudio, que básicamente desarrollará el contenido del presente informe, junto con las observaciones de la Asamblea General acerca de este último. Sobre la base de estas orientaciones, se preparará el estudio completo que se presentará a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, y a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en 1990.

## II. CRITERIOS BASICOS

5. De conformidad con los mandatos y las recomendaciones anteriormente mencionados, la actualización del estudio mundial debe tratar los temas relativos a la participación de la mujer en la economía en base a las recomendaciones de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro. En primer lugar, la actualización del estudio mundial debe determinar cuáles son los factores de la sociedad que la limitan en sus esfuerzos por hallar un empleo remunerado y por obtener ingresos por sus propios medios, especialmente los factores que residen en el gobierno y la familia, donde la mujer ocupa un puesto único y desempeña un papel importante. Debe evaluar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en materia de distribución de beneficios y deberes (salarios, sueldos e ingresos, por una parte, y cantidad de trabajo por la otra). Debe determinar cuáles son las aportaciones especiales al desarrollo que realiza la mujer y valorar las consecuencias de las actuales políticas económicas, tanto nacionales como internacionales, sobre la mujer. En segundo lugar, en la actualización se deben detectar y examinar las políticas y los programas que hayan eliminado

/...

eficazmente estos obstáculos y desigualdades y hayan aumentado la contribución real de la mujer. Estas recomendaciones de política deben haber superado con éxito la prueba de la aplicación práctica.

6. Para plasmar este enfoque en el estudio, se decidió en una reunión especial sobre la mujer, celebrada en marzo de 1986 por los organismos del Comité Administrativo de Coordinación, que la actualización se basara en factores macroeconómicos y políticas de ajuste pero incluyera también factores sociales y culturales. Además del papel de la mujer en el sector de servicios y el sector no estructurado de la economía, en la agricultura y la producción de alimentos, así como de los asuntos relativos a la mujer y la población, han de tratarse temas tales como: a) los papeles de la mujer en las esferas estructurada y no estructurada, b) la armonización de sus papeles productivo y reproductivo, c) las consecuencias de la sequía en la condición de la mujer, d) sus estrategias de gestión en el nivel de la unidad familiar, e) la condición jurídica de la mujer, f, el desarrollo de los recursos humanos y g) los efectos de la tecnología avanzada en la mujer. Deberá prestarse especial atención a las relaciones entre los ciclos vitales y las actividades económicas. Los destinatarios de la actualización del estudio mundial deberán ser los encargados de adoptar decisiones en materia de desarrollo, como los planificadores nacionales y sectoriales, y las organizaciones femeninas interesadas, además de las administraciones nacionales. Con el fin de tratar adecuadamente los factores subyacentes a la participación de la mujer en la economía, se decidió incluir un capítulo especial sobre los aspectos culturales por lo que atañe a sus consecuencias sobre la participación.

7. Al desarrollar estos temas, se debe hacer hincapié en la multiplicidad de los papeles de la mujer y en su aportación real y potencial al producto nacional, incluida la posibilidad de que la mujer sea especialmente vulnerable frente a la crisis económica. En una reunión posterior entre organismos, celebrada en 1987, se reiteró que había que dar importancia a los temas de población, que debían integrarse en toda la actualización, especialmente en el examen general, y se decidió incluir un capítulo sobre las respuestas en forma de políticas al establecimiento de la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo.

8. En algunos aspectos, el tema principal de la actualización del estudio mundial será el mismo del estudio original: las tendencias en el trabajo y los ingresos femeninos y la condición de la mujer, y cómo resultan afectadas por las tendencias del desarrollo mundial, así como las políticas que se aconseja que apliquen los gobiernos para mejorar la integración de la mujer en la economía, así como sus ingresos y su condición.

9. Sin embargo, la actualización será distinta del primer estudio en otros aspectos importantes.

a) Insistirá en sugerir políticas innovadoras en vez de limitarse a describir la situación mundial de la mujer en la economía y determinar cuáles son los obstáculos a su participación;

b) Considerará la integración económica de la mujer como factor dinámico, insistiendo en su papel como agente de cambio, y tratará la cuestión de los grupos

e instituciones que desempeñan un papel fundamental para promover el adelanto de la mujer y de la importante aportación al desarrollo que puede suponer el adelanto de la mujer;

c) Deberá basarse en mayor cantidad de datos, que sean más fiables y coherentes. Se empleará el mejor apoyo empírico de que se dispone para sus conclusiones. Como en la preparación de la actualización intervendrán muchas organizaciones distintas, se ha de prestar especial atención a la coherencia de todas las bases de datos que se utilicen en el trabajo;

d) Intentará detectar problemas tanto sectoriales como intersectoriales y recalcar la necesidad de enfoques generales, políticas armonizadas y acciones concertadas en los planos local, nacional, regional e internacional;

e) Se centrará en políticas integradas para realzar el papel de la mujer en el desarrollo, en políticas donde queden claramente marcadas las relaciones entre los factores sociales, culturales, económicos y políticos, e insistirá en un marco de política social que posibilite tratar los problemas en forma integrada;

f) Deberá establecer prioridades para la consideración de los problemas y las políticas. Además de contribuir a una mejor comprensión de las relaciones entre la mujer y el desarrollo, también deberá servir como recurso útil para las organizaciones en el plano nacional, especialmente las administraciones nacionales, los planificadores nacionales y los planificadores sectoriales, para ayudarles en sus esfuerzos de promoción de la participación de la mujer en la economía.

### III. ESQUEMA DE LA ACTUALIZACION

10. En base a las consideraciones anteriores, la actualización del estudio seguiría el esquema expuesto más adelante. Cada capítulo intenta tratar las mismas tres cuestiones básicas, de distinta manera. En primer lugar, se debería analizar la importancia de la aportación de la mujer a la formulación y aplicación de las políticas pertinentes. En segundo lugar, se examinarán los efectos de las principales tendencias actuales de la participación femenina en la economía, incluidos los resultantes de actitudes socioculturales tradicionales ante la participación de la mujer y los que surgen de acontecimientos mundiales. En tercer lugar, en cada capítulo se determinarán y evaluarán algunas políticas escogidas aplicadas en cada sector para promover la participación en éste de la mujer, aumentar la parte correspondiente a la mujer en los ingresos obtenidos en dicho sector o mitigar las consecuencias negativas para la mujer de las tendencias señaladas.

#### A. Capítulo I. Examen de los temas y las políticas principales en la esfera de la mujer en el desarrollo

11. Este capítulo debe describir de manera amplia pero integrada toda la variedad de temas considerados.

/...

a) Se esbozarán las principales tendencias sociales y económicas para el período 1985-1989 en los planos internacional y nacional, que son especialmente pertinentes a la integración de la mujer en la economía. Se describirán a grandes rasgos las situaciones creadas por la deuda internacional, la crisis y el proteccionismo;

b) Se resumirán las principales conclusiones de los capítulos especializados, en especial en cuanto a las tendencias intersectoriales. También se analizarán las relaciones que existen entre las tendencias identificadas en los capítulos y entre el ajuste, el desarrollo tecnológico y el empleo de la mujer, y los ingresos que derivan de sus actividades en la agricultura, los servicios, la industria y el sector no estructurado de la economía. Se prestará especial atención a un análisis de los recursos que la mujer posee, ya sea individualmente o en grupo, y que facilitan su integración en la economía;

c) Se hará especial hincapié en los temas relacionados con la mujer, la población y el desarrollo. Los temas que se desarrollarán incluyen las tendencias de la mortalidad, la morbilidad y la fertilidad, el desarrollo de los recursos humanos y las consecuencias de las migraciones tanto internas como internacionales para la condición de la mujer y el desarrollo;

d) También se prestará atención a la relación entre la participación de la mujer en las actividades económicas y el medio ambiente. Se hará hincapié tanto en el papel de la mujer en sectores productivos como la agricultura, la industria y la gestión de los recursos naturales como en el papel de la mujer en la transmisión, a través de la familia, de los valores relativos al medio ambiente. También se señalará de qué manera el deterioro del medio ambiente afecta especialmente a la mujer;

e) Se resumirán los principales acontecimientos nacionales e internacionales relativos a la igualdad, especialmente los avances de índole jurídica hacia la igual participación de la mujer, así como las tendencias hacia la atenuación de las actitudes que plantean obstáculos en este aspecto. En esta sección se expondrá la naturaleza mutuamente fortalecedora de una mayor igualdad y de la participación de la mujer en el desarrollo económico. Asimismo, se estudiará la relación entre la participación de la mujer en la economía y la disminución de los conflictos, en cuanto a su efecto recíproco de fortalecimiento;

f) En base al análisis que contienen las secciones anteriores, se indicarán los principales obstáculos y recursos y se determinarán cuáles son las políticas y los programas que tuvieron más éxito cuando se trató de vencer obstáculos y sacar el mayor provecho de los recursos. Esta sección incluirá un resumen de las recomendaciones de política que contienen los capítulos siguientes, valoradas en el contexto de las situaciones nacionales.

## B. Capítulo II. La deuda internacional, el ajuste y la mujer

12. El objetivo de este capítulo es valorar las consecuencias de las políticas macroeconómicas sobre la participación de la mujer en el desarrollo. Partiendo de los análisis ya existentes acerca de las consecuencias de las políticas

/...

macroeconómicas, el capítulo se centrará en estudiar hasta qué punto dichas políticas afectan a la mujer de manera distinta que al hombre.

13. Para examinar las políticas, se distinguirá entre el ajuste estructural a más largo plazo y las medidas a corto plazo. Se prestará especial atención a las políticas de ajuste aplicadas en los países en desarrollo. Se estudiarán seguidamente algunas políticas de ajuste concretas de distintos países, centrándose en sus consecuencias para la situación económica de la mujer. Algunas de estas políticas son:

a) La limitación de los déficit públicos, especialmente la limitación del sector público (en que las mujeres tienen una representación numerosa en varios países), la limitación del gasto en el sector social y la limitación de los subsidios oficiales;

b) La limitación de las importaciones y las políticas sobre los tipos de cambio, especialmente las consecuencias del proteccionismo sobre la mujer, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, y en países importadores y exportadores, incluidas las consecuencias para aquellas industrias en que las mujeres constituyen gran parte de la mano de obra;

c) Las políticas monetarias, especialmente las consecuencias de las mayores tasas de interés;

d) Las políticas industriales, incluidas las consecuencias de la limitación de los distintos costos de las empresas, especialmente los costos sociales y las consecuencias que tienen los despidos particularmente para la mujer.

14. Para cada política que se examine, se investigarán los distintos tipos concretos de consecuencias particulares para la situación de la mujer. Algunas de estas posibles consecuencias son:

a) El aumento del tiempo de trabajo o de la mujer, incluida la necesidad de gestionar un presupuesto familiar con menores ingresos o de compensar la migración de los cónyuges hacia sectores de la economía que están mejor remunerados o fuera del país;

b) Los cambios en las pautas del empleo de la mujer, determinados también en qué medida se despide más frecuentemente a las mujeres, si éstas trabajan en puestos peor remunerados y en sectores que sufren más las consecuencias adversas de la recesión y si tienden a orientarse hacia el sector no estructurado de la economía o a volver al hogar;

c) Las variaciones de los ingresos de la mujer en comparación con los del hombre;

d) Las variaciones en la posibilidad de que la mujer ahorre e invierta;

e) Las consecuencias cualitativas, tales como problemas de salud, abandono escolar de la mujer y aumento de la violencia contra la mujer;

f) Los cambios del papel de la mujer en el hogar y la familia.



15. Se tratará de analizar y determinar la relación que existe entre la evolución de la situación de la mujer y la severidad de las políticas de ajuste aplicadas en distintos países, así como de identificar aquellas políticas que tienen consecuencias especiales para la mujer, ya sean positivas o negativas.

16. Especialmente en este capítulo, el enfoque y las conclusiones finales sólo irán surgiendo a medida que se vaya desarrollando la investigación subyacente.

### C. Capítulo III. La tecnología y la mujer

17. En este capítulo se describirán las características de las tecnologías nuevas y en formación que tienen efecto sobre las modalidades de empleo, el ingreso, la salud o la situación social de la mujer u otros aspectos de su vida cotidiana, y se las comparará con los tipos tradicionales de tecnología. Como continuación del primer estudio mundial, en este capítulo se presentará un análisis del efecto que ha tenido el proceso de cambio tecnológico sobre el papel tradicional de la mujer en diferentes sociedades y los obstáculos que la mujer ha encontrado para participar en los avances tecnológicos y beneficiarse de ellos. También se considerarán los efectos negativos, en especial sobre la salud, el ingreso y la situación social y, dentro de lo posible, se determinarán las soluciones para esos problemas. En el análisis se considerará la relación entre estos factores y los nuevos papeles del hombre y de la mujer en la familia y el papel cada vez más importante de la mujer en la sociedad. En este capítulo también se examinarán los tipos de políticas y de programas a nivel nacional que a) han promovido activamente la participación de la mujer en la elaboración, elección, adquisición y adaptación de tecnologías nuevas, prestando debida atención a la necesidad de crear tecnologías que permitan economizar tiempo y trabajo en las tareas domésticas, o b) han intentado reducir los efectos negativos de la introducción de nuevas tecnologías.

18. Para realizar los análisis descritos anteriormente se recurrirá a los estudios de casos nacionales ya disponibles y se consultarán otros datos y trabajos de investigación. Por último, se examinarán los problemas y logros relacionados con la promoción de la participación activa de la mujer en el proceso de cambio tecnológico, en particular en la adopción de decisiones, y la integración de sus necesidades e intereses en la formulación de políticas y programas, a la luz de los objetivos generales del desarrollo socioeconómico.

### D. Capítulo IV. Cultura: obstáculo y ventaja para el empleo de la mujer

19. El objetivo de este capítulo es estudiar las relaciones existentes entre el desarrollo y las diferentes manifestaciones de la cultura. El capítulo constará de cuatro secciones.

20. La primera sección se titulará "Cultura y desarrollo: el papel de la mujer". En ella se insistirá en la necesidad de tomar en cuenta la dimensión cultural del desarrollo como proceso global e integrado. Además, se estudiará el papel y la posición de la mujer en el desarrollo en diferentes contextos socioculturales.

21. La segunda sección estará consagrada a los obstáculos que se oponen a la participación plena de la mujer en el desarrollo. Algunos de éstos, como es el caso de la representación estereotipada del hombre y de la mujer en la vida pública, son de carácter psicológico. Se estudiarán los fundamentos culturales y los modos de reproducción de la división de los papeles entre el hombre y la mujer. Se analizará en particular el papel que desempeña el contenido de la enseñanza, la familia y los medios de comunicación. A la influencia de las mentalidades se añaden los obstáculos relacionados con las características permanentes de la sociedad: la legislación y el acceso a la formación también pueden constituir trabas que se oponen a la participación de la mujer en el desarrollo.

22. Bajo el título de "Desarrollo y mutaciones culturales: tendencias actuales", en la tercera sección se estudiarán cuatro temas principales. En primer lugar, se analizarán las mutaciones culturales inducidas por el desarrollo y el progreso científico y tecnológico; consisten en la aparición de valores nuevos, pero también en la reaparición de valores antiguos. A continuación, se analizará la participación de la mujer en la transmisión y la renovación de los valores, así como la evolución de la representación de la mujer en el seno de las diferentes sociedades. Un panorama de la evolución de los papeles de la mujer y del hombre en la vida privada y pública cerrará la tercera sección.

23. El capítulo finalizará con la presentación de las estrategias que se han de adoptar, tema al que se dedicará la cuarta y última sección, en la que se definirán cuatro grandes ejes de acción. En primer lugar, se considera esencial contribuir a la evolución de las mentalidades y promover una imagen positiva de la mujer. Además, se debe facilitar el acceso de la joven y la mujer a la educación y la formación. Este objetivo exige la eliminación del analfabetismo, y también un mayor acceso a los estudios y a la formación técnica y profesional.

24. Un tercer eje estratégico consiste en favorecer el acceso de la mujer al empleo; ello es posible por la valorización de su trabajo, en especial en la economía de subsistencia y el sector no estructurado. Por otra parte, en la organización del trabajo productivo y la distribución del tiempo de trabajo, deben tomarse en consideración sus necesidades e intereses, teniendo en cuenta los diferentes contextos socioculturales.

25. Por último, es importante promover la participación de la mujer en la planificación del desarrollo. Esa participación supone la consideración de las necesidades, los intereses y los puntos de vista de la mujer en la elaboración de los proyectos y planes de desarrollo, pero también puede lograrse en forma directa, por una ampliación del papel de la mujer en la aceptación de responsabilidades y la adopción de decisiones.

E. Capítulo V. Políticas encaminadas a crear igualdad de oportunidades en el sector laboral

26. El desarrollo económico y social no puede prosperar mientras la mujer no goce de las mismas oportunidades y trato que el hombre en todas las esferas de la actividad humana, en especial en el mundo laboral. Dentro de ese marco, en este capítulo se incluirán tres secciones que tratarán de diversos aspectos de las políticas encaminadas a crear igualdad de oportunidades en el mundo laboral. A continuación de la introducción, en la primera sección del capítulo se presentaría una visión general de las principales tendencias mundiales en el empleo y se resaltarían, en lo posible, las diferencias que existen entre el hombre y la mujer que trabajan (incluidos datos estadísticos sobre los cambios en la fuerza laboral femenina, las tasas de participación, el empleo y el desempleo y las variaciones entre los sectores económicos). También se resumirían los principales avances relacionados con el empleo que parezcan haber afectado al hombre y a la mujer de diferente manera, en especial los cambios estructurales en las modalidades de empleo de la mujer en los países desarrollados y en desarrollo, las consecuencias de las migraciones internacionales, el efecto que tiene sobre la mujer la pobreza creciente en ciertos estratos de la población y el efecto de las innovaciones tecnológicas.

27. En la segunda sección del capítulo se analizarán las diferentes distinciones entre los sexos que impiden directa o indirectamente que la mujer goce de las mismas oportunidades y trato. Entre las principales esferas que se examinarán se cuentan el acceso al empleo y a diversas ocupaciones (incluidos los puestos relacionados con la adopción de decisiones); el acceso a la educación, incluida la especialización y la segregación de la educación y de los cuerpos docentes, y los diferentes planes de estudio; el acceso a la formación y la educación profesional y técnica, la nueva formación o la formación complementaria y la formación durante el período de desempleo; el acceso a factores complementarios tales como el crédito, las tecnologías necesarias y la tierra; la remuneración (igual salario por trabajo de igual valor); el efecto de la segregación en el trabajo; el control por parte de la mujer de sus propios ingresos; las condiciones laborales como, por ejemplo, la discriminación que es producto de los sistemas de seguridad social o impositivos; la participación de la mujer trabajadora en los sindicatos o en otras organizaciones a su elección; las responsabilidades compartidas del hombre y la mujer en el hogar; y la "invisibilidad" de la verdadera contribución de la mujer al bienestar económico debido a la falta de datos estadísticos adecuados. También se asignará importancia a las condiciones de empleo de la mujer, en especial la mujer embarazada. El análisis se centrará en las prestaciones por maternidad y de seguridad social, incluidas las subvenciones por desempleo. En esta sección se tomarán en cuenta las diferentes formas en que se presentan los problemas de desigualdad según la categoría de las mujeres afectadas (rurales, migratorias, refugiadas y desplazadas, pobres de las zonas urbanas). Se prestará la debida atención a las diferentes políticas instituidas por los países para superar las desigualdades en el campo laboral y los diversos de mecanismos y programas institucionales que se han introducido. En gran medida, esos diversos enfoques se analizarán a la luz de los avances sociales, económicos y políticos de los diversos países.

28. En la tercera parte del capítulo se analizarán los programas y las políticas que se están ejecutando a nivel nacional e internacional para superar los obstáculos que se oponen a la igualdad y promover la creación de las mismas oportunidades en el campo laboral y se resaltarán los enfoques novedosos.

29. En la última sección del capítulo se resaltarán las cuestiones en las que parezca necesario hacer hincapié en el futuro a nivel nacional e internacional, para garantizar la igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el sector laboral. Uno de los propósitos más importantes del capítulo será destacar la necesidad de adoptar medidas permanentes, concertadas y multifacéticas para permitir que la mujer participe en el mercado laboral en pie de igualdad con el hombre y para promover el apoyo pleno de la sociedad, en particular de la familia y los gobiernos, para facilitar esa participación.

F. Capítulo VI. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura

30. En este capítulo se reflejarán los cambios socioestructurales en curso que son resultado de los cambios económicos y políticos que en la actualidad están modificando considerablemente la vida y las opciones de la mujer en diversos países. Entre tales cambios se cuentan las políticas y los programas concretos de los gobiernos destinados a aumentar la participación de la mujer rural en las actividades de desarrollo y el beneficio que puede obtener de ellos; el mayor acceso de la mujer a la tierra; la mayor organización de la mujer; y el mayor acceso de la mujer a la extensión, la formación, el crédito y los mercados agrícolas. También se examinará el acceso a servicios sociales de apoyo tales como los servicios sanitarios. Más concretamente, en la primera sección del capítulo se analizará el aumento significativo del número de mujeres que se desempeñan como administradoras de facto de las propiedades rurales familiares en muchos países del África subsahariana. Esa tendencia es resultado de una reducción del tamaño de las explotaciones rurales y de la preferencia de los hombres por ocupaciones distintas de la agricultura (muy frecuentemente en las zonas urbanas o en otros países), que se consideran más rentables. En algunos casos, esos cambios han sido tan extensos que han llevado a la "feminización" de la agricultura en pequeñas explotaciones.

31. Se analizará el objetivo para el año 2000 de lograr que la mujer, como principal productora de alimentos en muchas regiones, desempeñe un papel fundamental para obtener una mejora inmediata de la situación alimentaria, incluidas las medidas destinadas a garantizar una reducción importante del desperdicio de los alimentos y alcanzar un grado mucho más alto de seguridad en la provisión de alimentos. También se analizarán las cuestiones relacionadas con el manejo de las condiciones ambientales en la agricultura, en especial las sequías, y el papel de la mujer en las medidas destinadas a hacer frente a ese problema.

32. En la segunda sección se tratará el tema del número y la importancia creciente de los grupos femeninos en muchos países en todas las regiones. Se analizará el papel fundamental que desempeñan esos grupos femeninos en el aumento de la visibilidad de la mujer y de su acceso a los servicios y recursos agrícolas (extensión, formación, entrega de insumos, crédito y comercialización), y en la

/...

representación y la salvaguardia de sus derechos legales y tradicionales (por ejemplo, el acceso a la tierra o a la adopción de decisiones a nivel de las aldeas o de los proyectos que afectan su vida).

33. En la tercera sección del capítulo se describirán las estrategias favorables adoptadas en diversos países que han ayudado a ampliar el acceso de la mujer a los servicios y los recursos agrícolas y que han llevado a un aumento de la productividad agrícola o de los ingresos.

34. En la cuarta sección, el tema principal será el carácter de los problemas persistentes y de los nuevos problemas que se encuentran en la ejecución de las políticas, los programas y los proyectos destinados a ayudar a la mujer rural a aumentar su productividad agrícola y los ingresos que ella controla y a realizar inversiones en agricultura. Se analizarán dos problemas significativos en mayor detalle en esta sección: a) la falta persistente de investigaciones de mercado sobre la demanda de las actividades agrícolas de la mujer y su rentabilidad; y b) la falta de un "diálogo" y una "dinámica de poder" entre el hombre y la mujer a nivel de las aldeas, que podrían ayudar a evitar conflictos y a crear un nuevo equilibrio de poder en el que hombres y mujeres puedan beneficiarse de las mejoras que se están produciendo en la situación de la mujer y de los nuevos papeles que desempeñan la mujer y el hombre en el seno de la familia y de la sociedad.

#### G. Capítulo VII. La mujer y el desarrollo industrial

35. Este capítulo se centrará en el análisis de las tendencias de la contribución actual y posible de la mujer a los recursos humanos para el desarrollo industrial. En la primera sección se presentará un panorama de la participación de la mujer en la industria desde una perspectiva general.

36. Después de ese panorama seguirá un examen de la importancia del desarrollo de los recursos humanos, en el que se destacarán las tendencias y los problemas. Se estudiarán, entre otros aspectos, el desarrollo de los recursos humanos como factor determinante del desempeño y de la competitividad económicos, las tendencias del comercio y la inversión internacionales, y el papel fundamental de la educación y la formación de la mujer.

37. En la tercera parte se presentará un análisis de las modalidades actuales y posibles de la industrialización. Abarcará las estrategias de industrialización recientes, los problemas externos e internos que están apareciendo, las respuestas que la industria nacional ofrece en forma de políticas, los efectos que éstas tienen para la mujer y el papel de los sectores estructurado y no estructurado en la industrialización.

38. La cuarta parte tratará de la participación de la mujer en el desarrollo industrial. Se examinarán tendencias generales tales como la concentración industrial y los niveles de conocimientos prácticos. Esas tendencias generales se constatarán mediante el análisis de las repercusiones que tiene para la mujer la introducción de nuevas tecnologías en las industrias textil y del vestido, subsector industrial que emplea al mayor número de mujeres en los países en desarrollo. Se señalarán las novedades y los cambios estructurales inducidos por

/...

la tecnología en la industria textil y del vestido (en particular las nuevas modalidades de producción y de inversión a nivel internacional) que determinarán la distribución de los conocimientos prácticos y de los sexos en la fuerza laboral de la industria, que ahora es predominantemente femenina. Si lo permiten los recursos, se hará un análisis semejante del efecto que tienen para la mujer las tendencias tecnológicas en la industria electrónica que afectan a los países en desarrollo. Por último, se determinarán las medidas que será necesario adoptar en el futuro, en particular en ciertas esferas fundamentales de las políticas, tales como la integración de la mujer en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en el sector industrial, la observación de los cambios tecnológicos y la formación y la educación anticipadas.

#### H. Capítulo VIII. La mujer y los servicios

39. Este capítulo comenzará con una sección en la que se presentará una perspectiva general de la participación económica de la mujer en los principales sectores de servicios, su situación profesional, el acceso a puestos que entrañen la adopción de decisiones y la distribución de sus ingresos en países con diferentes niveles de desarrollo económico, usando como base datos estadísticos sobre la fuerza laboral femenina, las tasas de participación, el empleo, el desempleo y los niveles salariales. También se ocupará de las condiciones laborales de la mujer, prestando particular atención a prácticas discriminatorias tales como las diferencias salariales entre hombres y mujeres, y la seguridad en el trabajo.

40. En la segunda sección del capítulo se intentará examinar el efecto que tienen ciertas tendencias del sector de los servicios en la estructura del empleo femenino en ese sector. Estudios realizados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre el papel de los servicios en el proceso de desarrollo indican que en la actualidad existen dos tendencias principales paralelas en el sector de los servicios de los países desarrollados. Una de ellas es el estancamiento del crecimiento del empleo y del producto interno bruto en servicios tales como los restaurantes de comidas rápidas y las peluquerías, que tienen bajos niveles de salarios, productividad y seguridad laboral. La otra tendencia es el crecimiento rápido del sector de los servicios de alta tecnología y gran densidad de conocimientos. A ese respecto, se estudiará la cuestión de si el empleo femenino en ese sector está aumentando y se observarán las tendencias del empleo femenino en los servicios de consumo. Otro aspecto importante es la elevada proporción de trabajadoras de dedicación parcial en ese sector. Uno de los motivos del rápido crecimiento del sector de los servicios es que la flexibilidad de la mano de obra ha permitido a los empresarios ingresar a ese sector sin pagar costos de personal elevados. En ese contexto, se examinarán los aspectos relativos a las condiciones laborales y la seguridad social de esos empleados.

41. En la tercera sección se analizarán las oportunidades y posibles contribuciones de la mujer de los países en desarrollo en el crecimiento del sector de los servicios. En los estudios de la UNCTAD, incluso los realizados en colaboración con los países en desarrollo, se ha destacado la importancia de fortalecer el sector de los servicios de los países en desarrollo con miras a

a) aumentar el apoyo que brinda el sector de los servicios (es decir el sector de los servicios de producción) a otros sectores de la economía, b) facilitar los medios para generar divisas y c) ofrecer más y mejores oportunidades de empleo. Se han sugerido ciertas estrategias, pero no cabe duda de que un sector de servicios fuerte y una posición competitiva a nivel internacional para la exportación de servicios dependen en gran medida del capital humano. Si se excluye a la mujer de los mercados laborales de estos servicios debido a su falta de preparación o a otras limitaciones, la posición competitiva de los países en términos de bienes y de servicios se verá necesariamente afectada. En este sentido, se intentará determinar en qué medida el crecimiento de los servicios especializados (servicios de producción y empresariales, atención médica, turismo, etc.), y su exportación brindarían más y mejores oportunidades de empleo a la mujer y de qué manera la mujer podría contribuir al desarrollo de tales servicios. Además, se analizarán los problemas y los posibles obstáculos culturales, sociales y de otro tipo que enfrenta la mujer en este sector, el efecto de tales obstáculos sobre la mujer, y los servicios necesarios para respaldar y proteger a la mujer en el sector de los servicios.

42. Sobre la base del estudio descrito, se presentarán recomendaciones respecto de políticas y programas novedosos que se podrían fomentar para lograr una mejor integración de la mujer en la economía como parte de una estrategia para el desarrollo del sector de los servicios en los países desarrollados y países en desarrollo.

#### I. Capítulo IX. La mujer en el sector no estructurado

43. Este capítulo comenzará con una introducción general al concepto del sector no estructurado y su importancia en el empleo urbano. Se esbozarán los temas y las estrategias generales para promover el sector no estructurado, incluida su vinculación con el mercado laboral.

44. El capítulo continuará con una revisión breve de las pruebas empíricas que demuestran la presencia de la mujer en el sector no estructurado: la estructura de sus actividades, su grado de participación, las características de las participantes, sus ingresos, sus condiciones laborales, las cuestiones sanitarias, la situación de la mujer comparada con la del hombre, las nuevas tendencias y cuestiones, los factores que limitan las oportunidades de ingreso de la mujer, el papel de las instituciones, las políticas y la legislación.

45. En la tercera sección se presentará información que facilitará la elaboración de un programa de acción posible. Esa información comprenderá:

a) El acceso de la mujer a los conocimientos prácticos;

b) El acceso de la mujer al crédito: las lecciones derivadas de la experiencia práctica a partir de los programas ejecutados por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, el papel de las organizaciones femeninas y la formulación y ejecución de proyectos, incluidas las opciones para el futuro;

c) El papel de la tecnología en el sector, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece para la diversificación de las actividades de la mujer, el papel de las organizaciones de autoayuda, el método de participación en los proyectos de cooperación técnica y otras formas de organización;

d) La elaboración de normas, incluida la posibilidad de incorporar nuevas leyes para proteger a la mujer trabajadora en los sistemas de producción.

46. El capítulo finalizará con un análisis de las posibilidades futuras, incluidos el papel de las estadísticas y la información para la formulación de políticas; las actividades actuales en la esfera de la reunión de datos sobre el empleo femenino en el sector no estructurado; y el aporte de la mujer al ingreso. Este capítulo se centrará en la necesidad de integrar los asuntos de interés para la mujer en las estrategias de desarrollo generales y el papel de las organizaciones no gubernamentales en la ejecución de los proyectos.

#### J. Capítulo X. La interrelación de la igualdad, el desarrollo y la paz

47. Un aspecto fundamental de los tres temas es la participación plena de la mujer, en pie de igualdad, en el proceso de adopción de decisiones. Se analizarán las relaciones recíprocas entre los niveles de participación en la adopción de decisiones sobre los temas conexos de la paz, la igualdad y el desarrollo, prestando particular atención a los cambios que se observan en las modalidades de participación de la mujer en la adopción de decisiones en el plano económico en los sectores público y privado.

48. En este capítulo se examinará en qué medida la reducción de las barreras jurídicas, culturales y de actitud que impiden la participación igualitaria, produce una mayor participación económica y, recíprocamente, la forma en que una mayor participación económica favorece la reducción de esas barreras. También se estudiará la relación entre esa participación y los tipos de políticas económicas adoptadas, y se intentará evaluar el papel de las políticas para la promoción de grupos marginados en el fomento de una mayor participación en la economía.

49. Además, se analizará en qué grado una mayor participación en la economía repercute en el proceso de adopción de decisiones relacionadas con la paz, incluida la asignación de recursos para el desarrollo, y en la solución de los conflictos.

#### K. Capítulo XI. Estadísticas e indicadores sobre la participación de la mujer en la economía

50. En este capítulo se analizarán cuestiones relacionadas con la medición de la participación de la mujer en la economía y los avances realizados sobre ese tema, y se sugerirán formas de utilizar esas estadísticas y esos indicadores más eficazmente a nivel nacional e internacional y de mejorar los datos disponibles. En las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro se hace hincapié en los indicadores de la discriminación en el empleo y la segregación laboral; el empleo en las esferas y los sectores tradicional, no tradicional y de alta productividad en las zonas rurales y urbanas; el sector no estructurado como fuente de empleo



principal y la participación de la mujer en los mercados laborales periféricos o marginales y en la economía no estructurada; la igualdad de derechos de hombres y mujeres para acceder al trabajo y al ingreso personal en igualdad de condiciones; y la medición del aporte remunerado y no remunerado de la mujer a la contabilidad nacional.

51. Este trabajo se realizará sobre la base de las recomendaciones técnicas del Grupo de Expertos sobre la medición de los ingresos de las mujeres y su participación y producción en el sector no estructurado, que se reunió en Santo Domingo del 13 al 17 de octubre de 1986. En un anexo se presentarán algunos indicadores.

52. La primera sección se ocupará de la definición de la actividad económica en la contabilidad nacional. A continuación se examinarán los conceptos estadísticos de la producción, el ingreso y la inversión de la mujer en la contabilidad nacional. Por último, se incluirá una sección sobre la elaboración de estadísticas e indicadores relacionados con el aporte remunerado y no remunerado de la mujer al producto interno bruto en los siguientes sectores: agricultura (comercial y no comercial); empresas industriales; empresas comerciales y de servicios; sector público; e industrias, comercio y servicios a pequeña escala y domésticos (de mercado y de otra índole). En un anexo se presentarán algunos indicadores de la participación de la mujer en el sector no estructurado y la contribución de la mujer al desarrollo.

#### IV. PREPARACION

53. Según la petición de la Asamblea General, como en el caso del estudio original, la actualización se está preparando como actividad conjunta de diversos organismos. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido cooperando en la preparación en forma directa y mediante los mecanismos que provee el Comité Administrativo de Coordinación.

54. La responsabilidad por la redacción de los capítulos de la actualización se asignó a los órganos especializados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas de conformidad con sus esferas de acción respectivas. La Secretaría de las Naciones Unidas (Subdivisión de Promoción de la Mujer del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios) es responsable de coordinar la preparación y de elaborar el panorama sinóptico, incluido el análisis de la interrelación de la igualdad, el desarrollo y la paz y el análisis de los efectos de las políticas de ajuste sobre la mujer. Las organizaciones principales y de cooperación encargadas de cada capítulo de la actualización se indican en el anexo de este informe.

ANEXO

Organizaciones principales y de cooperación responsables de la  
actualización del estudio mundial sobre el papel de la mujer  
en el desarrollo

<u>Capítulo</u>	<u>Organización principal</u>	<u>Organizaciones de cooperación</u>
I. Examen de los temas y las políticas principales en la esfera de la mujer en el desarrollo	Subdivisión de Promoción de la Mujer/Centro de Desarrollo Social y Asunto Humanitarios	Todos los organismos
II. La deuda internacional, el ajuste y la mujer	Subdivisión de Promoción de la Mujer/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	Banco Mundial, División de Población/DAESI, INSTRAW, FAO, UNCTAD, OMS
III. La tecnología y la mujer	Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	UNIFEM, FAO, UNCTAD, UNESCO, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, INSTRAW, OMS, CESPAP
IV. Cultura: obstáculo y ventaja para el empleo de la mujer	UNESCO	Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, FAO, División de Población/DAESI, OMS, CESPAP
V. Políticas encaminadas a crear igualdad de oportunidades en el sector laboral	OIT	UNICEF, FAO, División de Población/DAESI
VI. La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura	FAO	UNIFEM, UNESCO, CEPA, UNCTAD, UNICEF, OIT, ONUDI, CESPAP
VII. La mujer y el desarrollo industrial	ONUDI	UNIFEM, FAO, CEPA, INSTRAW, UNESCO, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, CESPAP
VIII. La mujer y los servicios	UNCTAD	INSTRAW, OIT, OMS, CESPAP

/...

<u>Capítulo</u>	<u>Organización principal</u>	<u>Organizaciones de cooperación</u>
IX. La mujer en el sector no estructurado	OIT/INSTRAW	UNIFEM, CESPAP, Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, CEPA, FAO, Oficina de Estadística/DAESI
X. La interrelación de la igualdad, el desarrollo y la paz	Subdivisión de Promoción de la Mujer/Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	OMS, CESPAP
XI. Estadísticas e indicadores sobre la participación de la mujer en la economía	Oficina de Estadística/DAESI	FAO, OIT, INSTRAW

-----